



PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
ENRIQUE BOLAÑOS GEYER

ACTO DE JURAMENTACION DE LA COMISION DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIDADADANA

SALON CHINO, MARTES 22 DE FEBRERO DE 2005

En el nombre de Dios y de Nicaragua



1. Desde el inicio de mi gobierno he venido afirmando y confirmando con acciones concretas, el anhelo de mejorar sustancialmente en beneficio ciudadano, los servicios e instrumentos para salvaguardar su seguridad.
2. El primer paso lo dimos de la mano con nuestros amigos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con quienes hemos ejecutado durante los dos últimos años algunos proyectos pilotos en las ciudades de Managua, León y Estelí.
3. El resultado positivo de estas iniciativas y experiencias, nos ayudan hoy día para la formulación de un "Programa de Seguridad Ciudadana", de mayor envergadura, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), hasta por la suma de siete millones de dólares, (114 millones de córdobas), para ejecutarse durante los años 2005 al 2008.
4. Para estos programas, se ha determinado que sus componentes principales sean la prevención de la violencia juvenil, consolidando para ello el fortalecimiento Institucional de algunas instituciones.
5. Entre estas, destacan la Dirección General de Convivencia y Seguridad Ciudadana, de la Policía Nacional (con énfasis en la relación con la comunidad) y otras instituciones vinculadas, como el Ministerio de la Familia, la Secretaría de la Juventud, el Instituto Nicaragüense de la Mujer, El Ministerio de Educación, Cultura y Deportes y las Alcaldías involucradas en los 11 municipios que participan del Programa.
6. Este programa vendrá a consolidar con mayor vigor la seguridad ciudadana, clave para la estabilidad del país, para la generación de empleos y para la convivencia armónica entre nicaragüenses.
7. Los municipios que serán beneficiados con este programa, serán los de Managua, Tipitapa, Ciudad Sandino, Granada, Masaya, Jinotepe, Diriamba, León, Chinandega, Estelí y Matagalpa.
8. ¡La Nueva Era además de garantizar el desarrollo integral de la sociedad nicaragüense, es también un proyecto humano que vela por la seguridad ciudadana!
9. Esta iniciativa de elaboración para el tratamiento y reinserción de los jóvenes que han sido objeto de penas de internamiento en el Sistema Penitenciario, contarán con una política de comunicación social dirigida a motivar la participación de la ciudadanía en general,

motivando también, en interés de los mismos medios de comunicación masiva.

10. También, estamos procediendo al establecimiento de un acuerdo con la Unión Europea, para que se nos financie (con carácter de donación) el mejoramiento del "Acceso a la Justicia y la misma Seguridad Ciudadana", mediante un programa de apoyo presupuestario.

11. El monto de este programa podría ser de hasta unos 17 millones de Euros, o sean unos 250 millones de córdobas, e iniciaría probablemente a partir del segundo semestre del presente año, con fecha de finalización en el 2009.

12. Para disponernos al cumplimiento de semejante misión, con el apoyo inapreciable del Ministro de Gobernación, Dr. Julio Vega Pasquier, procedí a la creación de esta "Comisión Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana", cuyas atribuciones se enfatizan en la aprobación de políticas públicas para el sector.

13. Pero también, se propiciará el clima necesario en la armonización y coordinación entre los distintos participantes, con la efectiva participación de la Sociedad Civil organizada.

14. Adicional a la creación de esta Comisión, una de las tareas mayores que aún tenemos como desafío, es sin duda la elaboración de un anteproyecto de "Ley de Convivencia y Seguridad Ciudadana". Ya se elaboró el primer borrador de esta ley, con la colaboración plena de la Jefatura Nacional de la Policía.

15. Este primer borrador ahora está siendo revisado mediante una amplia consulta a los distintos sectores sociales, bajo la dirección de esta Comisión Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

16. Debo reconocer que la construcción de este esfuerzo tampoco pudo ser posible sin la amable participación del Gobierno Británico, a través del DFID, a quienes damos nuestro reconocimiento y gratitud.

17. Amigos y amigas: La Seguridad Ciudadana es una tarea de todos y estoy convencido de que tiene la misma importancia y validez que la Defensa de los Derechos Humanos, pero en este caso es aplicable a la colectividad.

18. Cuando afirmamos que la Seguridad Ciudadana es tarea de todos, es porque creemos firmemente que la sociedad entera y no sólo la Policía Nacional, es la que debe estar involucrada en la lucha contra la delincuencia y en la creación de un ambiente tranquilo y seguro.

19. Lo primero es que todos debemos estar convencidos de que la seguridad ciudadana es tarea de todos: los ciudadanos, los párrocos, los periodistas, los maestros, los alumnos, los padres de familia... todos. Ya con esto comenzaríamos hacia el éxito.

20. El tratamiento de la Seguridad Ciudadana no puede ser abordado desde un punto de vista puramente coercitivo o represivo. No. Se trata de una acción que atañe a la sociedad entera.

21. ¡Estas políticas y estrategias de prevención y reinserción social tienen un carácter humanista, plenamente solidario y cargado de visión humana integradora!

22. Felicito al Director de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Javier López, y a las direcciones de Migración, del Sistema Penitenciario, de Bomberos y a la Policía Nacional, deseando que el éxito de estas iniciativas lleguen a feliz término, por el bien de Nicaragua, por su seguridad y por su futuro.

23. Felicito al Ministro de Gobernación, Dr. Julio Vega Pasquier, al personal del ministerio en general, por impulsar y coordinar esta gran iniciativa.

24. ¡Que Dios bendiga a todos los miembros del Ministerio de Gobernación, a sus familias y que Dios bendiga siempre a Nicaragua!

899 palabras